



PROGRAMA DE EMERGENCIA

La Municipalidad tiene la responsabilidad a nivel local de la planificación, coordinación y orientación de la acción propia y la de los servicios públicos, a fin de prever y afrontar diversas catástrofes.

En esta perspectiva la comuna puede ser afectada al igual que en años anteriores por situaciones de emergencia producida por catástrofes o factores de orden meteorológicos, tales como terremotos, inundaciones, incendios, aislamientos, entre otros.

La misión de este Comité es coordinar el Sistema Comunal de Protección Civil. Planificar, articular, impulsar y ejecutar acciones de prevención, respuesta y recuperación frente a situaciones de riesgo colectivo, emergencias, desastres y catástrofes de origen natural, o provocadas por la acción humana.

Este Comité es presidido por la Sra. Alcaldesa y está integrado por las siguientes instituciones:

- Carabineros
- Bomberos
- Hospital
- Departamento de Salud
- Departamento de Obras Municipales
- Departamento Social
- Departamento de Educación
- Voluntariados

Los recursos asignados para este año son M\$ 7.950.-

* Encargada: Srta. Liliana Cornejo Vergara, DIDECO

Carmen Gallegos Esq. Arturo Pratt * Fono 326844 * Fax 571021